EVALUACIÓN JURÍDICA DE LOS DOCUMENTOS SUBSANADOS CON OCASIÓN AL PROCESO DE SELECCIÓN A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° SMI-SASIE-138-2024

FECHA:	26/AGOSTO/2024
HORA:	10:00 AM
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°	SMI-SASIE-138-2024
OBJETO:	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO COMO APOYO AL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA
PRESUPUESTO OFICIAL:	TRES MIL CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 3.100.000.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN	A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

1. PRELIMINARES:

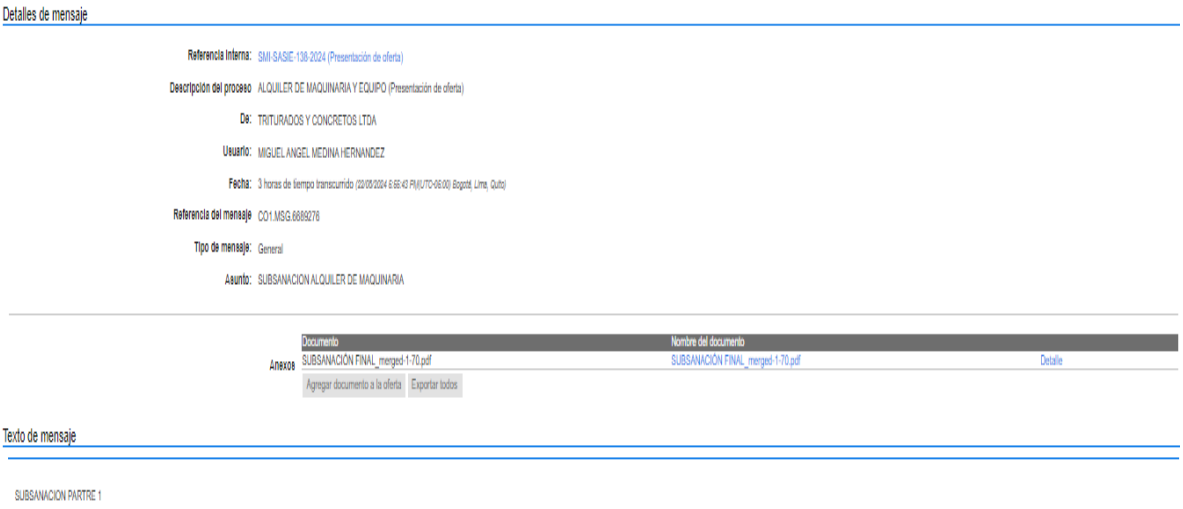
Que la entidad estatal en atención a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 del 2015 y el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, mediante el informe preliminar de evaluación jurídica y financiera de revisión de documentos habilitantes publicado a través de la plataforma transaccional SECOP II, el día viernes 16 de agosto de 2024, se mencionó lo siguiente:

REQUISITOS A SUBSANAR POR PARTE DEL OFERENTE TRITURADOS Y CONCRETOS LTDA, AL PROCESO N° SMI-SASIE-138-2024		
Proponente	**Observación**	**Subsanación**
TRITURADOS Y CONCRETOS LTDA Nit: 836.000.742-1	**1) CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA:** Debe diligenciarse el formato de manera correcta, aclarando en que calidad se presenta al proceso, evidenciando que es la persona jurídica, es decir, que la firma Triturados y Concretos Ltda es la que se obliga con el Municipio de Pereira. **2) COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN:** No suscribe ni ejecuta las afirmaciones contenidas en el Anexo 2 compromiso anticorrupción. **3) HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA:** En el numeral IV Representante Legal o Apoderado" debe indicarse que la "Capacidad de Contratación" es "sin limitaciones", conforme a lo establecido en el Certificado de Existencia y Representación Legal.	**SUBSANÓ EN DEBIDA FORMA**

2. REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE SUBSANACIÓN PRESENTADOS POR EL OFERENTE TRITURADOS Y CONCRETOS LTDA:

El proponente SUBSANÓ en debida forma y dentro del término establecido por la entidad en el cronograma determinado en el Pliego Electrónico de Condiciones Definitivo, publicado

en la plataforma transaccional de Contratación Pública Secop II, aportando la documentación solicitada, por lo tanto, se encuentra habilitado para continuar en el presente proceso de selección.


Detalles de mensaje

Referencia Interna: SMI-SASIE-138-2024 (Presentación de oferta)
Descripción del proceso: ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO (Presentación de oferta)
De: TRITURADOS Y CONCRETOS LTDA
Usuario: MIGUEL ANGEL MEDINA HERNANDEZ
Fecha: 3 horas de tiempo transcurrido (20/08/2024 6:56:43 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje: CO1.MSG.6689276
Tipo de mensaje: General
Asunto: SUBSANACION ALQUILER DE MAQUINARIA

Anexos

Documento	Nombre del documento	
SUBSANACIÓN FINAL_merged-1-70.pdf	SUBSANACIÓN FINAL_merged-1-70.pdf	Detalle

Agregar documento a la oferta | Exportar todos

Texto de mensaje

SUBSANACION PARTRE 1

3. RESPUESTA A OBSERVACIONES PRESENTADAS:

Durante el término establecido en el cronograma del Pliego Electrónico de Condiciones Definitivo, no se presentaron observaciones al informe de evaluación preliminar de revisión de documentos habilitantes jurídicos y financieros del proceso de la referencia.

4. CONCLUSIÓN DE LA REVISIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS SUBSANADOS:

PROPONENTE	VERIFICACIÓN
TRITURADOS Y CONCRETOS LTDA	HABILITADO JURÍDICAMENTE

De esta revisión el comité asesor y evaluador del proceso de la referencia, concluye que el oferente **TRITURADOS Y CONCRETOS LTDA,** subsanó en debida forma y en consecuencia se encuentra HABILITADO, para continuar con la siguiente etapa del proceso de selección.

Para constancia se firma en la ciudad de Pereira a los veintiséis (26) días del mes de agosto de 2024, por el apoyo legal que realizó la revisión de los documentos subsanados aportados a este proceso.

ANA MARÍA GALLÓN JIMÉNEZ
Abogada Externa – Apoyo Jurídico
Secretaría de Infraestructura